

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

<p style="text-align: center;">TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO DE EXCEPCIONES</p>				
				<p>FECHA DE INICIO: 19 DE JUNIO DE 2018</p>
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
<p>REPARACION DIRECTA 20-001-23-33-004 2017-00350-00</p>	<p>Dra. DORIS PINZÓN AMADO</p>	<p>YIMY ANTONIO BLANCO PEREZ Y OTROS</p>	<p>NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE. FOLS.213 y 215. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI-. FOL.237 AL 244 Y DEL 253 AL 266. LLAMADA QBE SEGUROS S.A.. A LA DEMANDA. FOLS.317 AL 329. AL LLAMAMIENTO. FOLS. 334 AL 341</p>	<p>21/JUNIO/2018</p>

CONSTANCIA: Hoy, DIECINUEVE (19) de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA